ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT 890.501.438-1

CUENTA DE COBRO No. 1

CONTRATO No 133-2025

DEBE A:
LUCELY SÁNCHEZ NAVARRO.
CC. 37180334

LA SUMA DE:
CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA (4,750,000)

PERIODO:
DEL 4 AL 31 DE MARZO DE 2025

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO PSICOLOGO (A) PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 1397 DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA Y SUS AREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCION DE LA RESOLUCION Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

Cordialmente,

Lucely Sánchez Navarro.

LUCELY SÁNCHEZ NAVARRO.
C.C. 37180334.
CELULAR: 3138899026

Ocaña, 31 de marzo de 2025

Señores:
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Asunto: PRESENTACIÓN DE CUENTA.

LUCELY SANCHEZ NAVARRO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **37.180.334** expedida **OCAÑA**, me permito mediante el presente escrito, presentar los documentos que se anexan a la presente para que sean revisados por quien corresponda en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, con base a los siguientes datos, a saber:

VALOR DEL CONTRATO	14.250.000
VALOR CUENTA A PRESENTAR	4.750.000
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	DEL **4 DE MARZO** AL **31 DE MARZO** 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HOLGER SANTOS MALDONADO

Se presentan como soporte de la cuenta correspondiente, los siguientes documentos:

	CONTRATISTA	
SOPORTES	**APLICA**	**CUMPLE**
1. Factura Electrónica o Cuenta de Cobro	SI	X
2. Informe de Actividades	SI	X
3. Pago de la Planilla de seguridad social	SI	X

Atentamente,



LUCELY SANCHEZ NAVARRO
CC. 37.180.334

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE	**LUCELY SÁNCHEZ NAVARRO**	**CÉDULA**	**37180334**
SUPERVISOR	SUBGERENCIA CIENTIFICA	**SERVICIO/ÁREA**	H.E.Q.C. – PROGRAMA EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD – MUNICIPIO DE TEORAMA
PERFIL	PSICÓLOGA	**PERIODO DEL INFORME**	DEL 04 AL 31 DE MARZO DE 2025
No. CONTRATO	133 - 2025		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO PSICOLOGO (A) PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 1397 DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA Y SUS AREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCION DE LA RESOLUCION Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.		
VIGENCIA	3 MESES		

ACTIVIDADES REALIZADAS

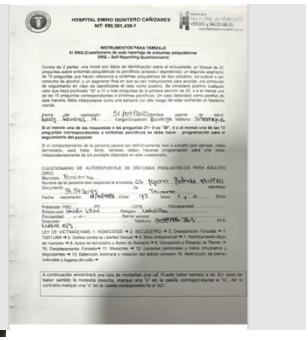
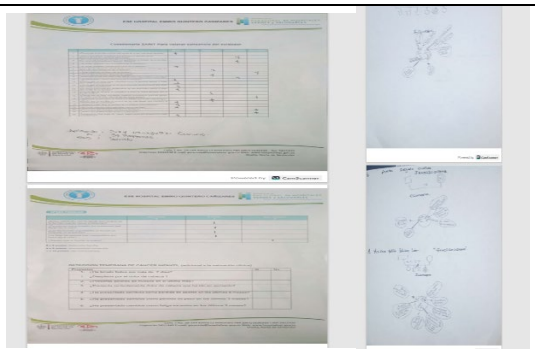
El contratista deberá cumplir con la ejecución de las actividades descritas a continuación:

Obligaciones del contratista	Descripción de actividades	Evidencia Fotográfica
1). Informar en la comunidad las acciones que desarrollaran los equipos a través de medios y herramientas, comunicativas.	Se desarrolla un programa de atención enfocado en los usuarios que acuden a la institución, con el propósito de informarles sobre los servicios disponibles ofrecidos por el equipo básico del municipio de Teorema. Estos servicios incluyen Medicina General, Enfermería, Psicología y Fisioterapia. El objetivo es promover el bienestar de la comunidad mediante acciones de promoción y prevención. La comunicación se realiza a través de llamadas telefónicas y mensajes, lo que facilita una mayor accesibilidad y alcance para todos los interesados.	

INFORME DE ACTIVIDADES

2). Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-genero, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorios asignados.	A través de la demanda inducida de los servicios de salud prestados por el equipo básico, se identifican las necesidades específicas de la población asistente. Estas necesidades se categorizan según los ciclos de vida y géneros, lo que permite una atención más personalizada y efectiva.	
3). Realizar intervenciones individuales, colectivas para la atención en salud mental.	Las intervenciones individuales se centran en el tratamiento y apoyo personalizado a cada persona, se incluye La psicoterapia que ayuda a las personas a identificar y abordar problemas emocionales y conductuales. Además, el apoyo psicológico proporciona un ambiente de empatía y aceptación para ayudar a las personas a afrontar sus problemas. Las intervenciones colectivas se dirigen a grupos poblacionales y buscan promover la salud mental a través de estrategias comunitarias. Estas intervenciones se implementan en hogares, escuelas, comunidades y lugares de trabajo, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y prevenir problemas de salud mental.	
4). Atención psicosocial a nivel individual y familiar a las víctimas de conflicto armado.	Se Brinda apoyo emocional y psicológico, Este enfoque se centra en mitigar las afectaciones psicosociales derivadas de experiencias traumáticas y facilitar la recuperación emocional. Se proporcionan espacios de diálogo donde las víctimas pueden expresar sus sentimientos y experiencias, recibiendo apoyo emocional y comprensión.	
5). Brindar los primeros auxilios psicológicos; realizar seguimiento y	Se brinda los primeros auxilios a toda persona afectada por el conflicto armado, se ayuda a superar eventos	

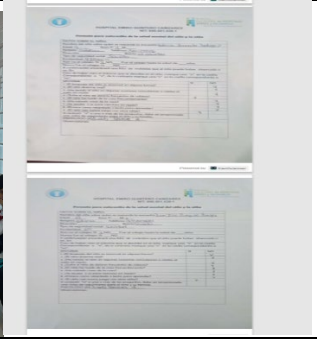
INFORME DE ACTIVIDADES

acompañamiento a los 3 días o según necesidad de la población.	traumáticos, aliviando el sufrimiento inmediato y comenzando el proceso de recuperación. Estas intervenciones son cruciales para restablecer el equilibrio emocional y promover la seguridad y el bienestar psicosocial.	
6). Aplicación de tamizajes de salud mental e instrumentos para SPA (incluyendo alcohol).	Se identifica problemas potenciales antes de que se conviertan en trastornos graves, a través de varios instrumentos diseñados para evaluar diferentes aspectos de la salud mental y el consumo de SPA.	 
7). Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos A. familiograma B. Apgar familiar, C. escala de sobre carga del cuidador de Zarit D. ecomapa.	Para valorar el primer contacto con una familia se utiliza los instrumentos mencionados, identificando las relaciones entre sus miembros, patrones de comportamiento, conflictos y dinámicas familiares. visualizar la estructura familiar y sus relaciones. Y evaluar el nivel de estrés o sobrecarga que experimentan los cuidadores de personas dependientes.	 

INFORME DE ACTIVIDADES

8). Aplicación de escala para sobre carga de cuidado.	Se aplica la escala que permite detectar tempranamente la sobrecarga y se ofrece las intervenciones adecuadas para mejorar la calidad de vida tanto del cuidador como del dependiente.	
9). Promover, gestionar, proveer centros de escucha y zonas de orientación escolar, individual, colectiva en cada ciclo de vida.	Se ofrece atención personalizada a estudiantes, docentes y familias, proporcionando escucha activa, asesoría y apoyo emocional para manejar situaciones de estrés, conflicto o sufrimiento. Las zonas de orientación escolar integran servicios de acogida, acompañamiento, terapia, formación y capacitación, con el objetivo de fortalecer las relaciones dentro de la comunidad educativa y mejorar la calidad de vida de sus miembros.	
10) Brindar rehabilitación basada en comunidad en salud mental.	Se promueve la recuperación, ayudando a las personas con problemas de salud mental a recuperar sus capacidades y reintegrarse a la sociedad. Además, se busca mejorar el acceso a servicios de salud mental en áreas rurales o desfavorecidas, reducir el estigma asociado a los problemas de salud mental y fomentar la inclusión social y económica de las personas afectadas.	

INFORME DE ACTIVIDADES

11) formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.	Se realiza un análisis de la situación de salud de la población, identificando las condiciones de salud prevalentes, factores de riesgo y necesidades específicas. Esto incluye la identificación de grupos vulnerables como familias con situaciones de riesgo medio o alto para la salud, grupos étnicos, personas con discapacidad, etc.	
12) Realizar seguimientos por familia, al cumplimento de acciones establecidas en el plan de cuidado integral, cada 8 días.	Se evalúa el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan, identificando áreas que requieren ajustes o cambios para mejorar los resultados, y promover que la familia asuma un papel activo en el cuidado de su salud.	
13). Activar el mecanismo de refencia y contra referencia hacia servicios o intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad de la atención.	Se identifica las necesidades específicas del paciente que requieren atención especializada o intervenciones no disponibles en la institución actual. Se realiza de acuerdo con el nivel de resolución necesario para responder a las necesidades de salud del paciente.	
14) priorización y activación y alertas en salud, psicosociales y ambientales, urgencias en salud y salud mental, emergencias, violencias.	Se basa en la clasificación y triaje de pacientes según la gravedad de su condición, lo que permite asignar recursos de manera eficiente. Las alertas en salud se activan de acuerdo a la detección de riesgos significativos para la salud pública.	 

INFORME DE ACTIVIDADES

15) identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.	Se identifica la comunidad no afiliada al sistema de salud y se realiza la respectiva gestión para su afiliación y se le brinda los servicios que está requiriendo.	
16) gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural, en prestador primario y complementario y telemedicina.	Se mejora la salud de la población a través de la educación y la creación de entornos saludables. Se realiza proceso de orientación sobre salud y enfermedades. Y se evalúa las necesidades específicas de cada paciente o comunidad y dirigirlos a la modalidad de atención más adecuada según su situación.	
17) inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública, diligenciamiento, notificación del evento, y seguimiento del mismo.	A través de la demanda inducida de los servicios de salud prestados por el equipo básico, se identifica y se prioriza según las dificultades de salud que la comunidad requiere. Este enfoque permite una intervención más efectiva y personalizada, ya que se centra en las necesidades específicas de la población.	

INFORME DE ACTIVIDADES

18) Brindar educación para la salud e informacion orientada a la promoción de salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma, y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo de los demás y de su entorno.	Educación para la Salud a través de talleres y materiales educativos buscando fomentar hábitos y comportamientos saludables para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida. Además, se informa sobre las causas y consecuencias de las enfermedades, así como sobre cómo prevenirlas. También se educa a las personas para que identifiquen signos y síntomas de enfermedades en la salud mental y acudir al profesional de salud.	
19) Informar al familiar sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo a sus necesidades.	Brindar acceso a servicios de excelencia que respondan a las necesidades de los pacientes y contribuyan a mejorar su bienestar y calidad de vida. Ofrecemos una variedad integral de servicios de salud, entre los que se incluyen atención médica general y especializada, programas de vacunación dirigidos tanto a niños como a adultos, apoyo psicológico para fomentar la salud emocional, servicios relacionados con la planificación familiar y el cuidado de la salud sexual, así como terapias físicas y actividades educativas para promover hábitos saludables y un estilo de vida equilibrado.	
20) Canalizar la oferta de servicios brindada por otros sectores en mismo territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	Se realizar un diagnóstico situacional para identificar las principales necesidades de salud y barreras de acceso a los servicios en el territorio. Se analiza las necesidades identificadas y priorizarlas según su urgencia, impacto potencial en la salud pública, y la capacidad de respuesta del sistema de salud local.	

INFORME DE ACTIVIDADES

21) Realizar seguimiento a acceso afecto a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	Se recopila y se registra la información de contacto de los pacientes, incluyendo números de teléfono y direcciones. Esto facilita el establecimiento de comunicación directa y eficaz con ellos. Para cada paciente, se establece un plan de seguimiento personalizado. Este plan debe incluir la frecuencia de las llamadas y los objetivos específicos del seguimiento, como evaluar su acceso a los servicios de salud y otros sectores relevantes.	

https://drive.google.com/drive/folders/1p5VcSgDPKcDs_Z1XBXQkyjal2jNOk2Sc?usp=sharing

CONTRATIASTA	
NOMBRE	**LUCELY SÁNCHEZ NAVARRO**
FIRMA	Lucely Sánchez Navarro.